

Bello, 22 de Julio de 2021.

Doctor
DIEGO ALFONSO MONTOYA GRAJALES
Gerente
ESE BELLOSALUD

COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

Asunto: Remisión Informe Semestral de Control Interno 2021-I

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 y la Circular 100-006-2019 emitida por la función pública, se remite el informe de evaluación independiente del Sistema de Control Interno, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2021, el cual se publicará en la página web de la entidad.

Los resultados obtenidos en la evaluación del primer semestre de la vigencia 2021, son del 65%, mostrando un avance de 5 puntos con respecto a la evaluación del anterior semestre.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se recomienda seguir dándole continuidad a las acciones de mejora y formalizarlas, a través de los Planes de Acción o de Mejoramiento, desde cada una de las políticas institucionales, definidas en el Modelo Integrado de Planeación Gestión MIPG, lo que permitirá el fortalecimiento y sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	67%	El Ambiente de Control está determinado por diferentes aspectos desde la Alta Dirección, iniciando por el Código de Integridad, la definición de las líneas de autoridad, el Plan anticorrupción y la estructura favorable al control. Como fortaleza, se observan las líneas de autoridad, la elaboración del Plan Anticorrupción y la adopción del código de integridad, con su respectiva Política. La Línea estratégica, debe apropiarse del Plan Anticorrupción, desde su aprobación, hasta su monitoreo, con base en el seguimiento desde la segunda Línea y los informes de seguimiento de la tercera línea.	60%	En desarrollo	7%
Evaluación de riesgos	Si	68%	La Evaluación de riesgos en la entidad presenta como fortaleza la estructuración de la Política de Administración de riesgos, aprobada en el Comité de Coordinación de Control Interno, el componente de gestión del riesgo del Plan Anticorrupción y la Política de Control Interno y como Debilidades, la no inclusión de los riesgos en la caracterización de los Procesos y la falta de seguimiento y evaluación de los riesgos, así como la no construcción de los Mapas de Riesgos institucionales y por procesos.	59%	En desarrollo	9%
Actividades de control	Si	56%	Son las acciones que establece la Administración mediante políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos y responder a los riesgos. En los Procedimientos se encuentran definidas algunas de las Políticas de Operación, pero no se tienen en cuenta los riesgos y los controles, para ser evaluados. Se continúa sin realizar la actualización de los procesos y procedimientos, teniendo en cuenta los riesgos y los controles.	54%	En desarrollo	4%
Información y comunicación	Si	57%	Este componente está determinado por la calidad y la disponibilidad de la información, así como del apoyo de los sistemas de información, los cuales presentan avances en la entidad, producto de la actualización del software administrativo. También se presentan avances en la comunicación de la información a través de diferentes medios masivos, como redes y la restructuración de la página web. Como debilidad, no se cuenta con el inventario de activos de información y tampoco se dispone de análisis sobre la caracterización de usuarios y evaluación de la efectividad de los canales de comunicación.	54%	En desarrollo	3%
Monitoreo	Si	75%	Las actividades de monitoreo y seguimiento se aplican de forma natural, por designación de funciones o prestación de servicios. Se mostraron avances en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con el Ente de Control. Para mejorar la efectividad del sistema de control interno, se requiere apropiárselas dentro de la estructuración de las Líneas de defensa, en especial en la Línea Estratégica, primera y segunda línea, para que se convierta un hábito de buena práctica.	71%	En desarrollo	4%

Para cualquier inquietud al respecto al presente informe antes de publicarse, esta oficina queda atenta.

Cordialmente,



JAVIER ANTONIO LÓPEZ RESTREPO
Jefe de Oficina de Control Interno
ESE Bellosalud.